

AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE SE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nº

2983

CHILLAN VIEJO, 0 6 ABR 2023

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios.
- 2.- Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".
- 3.- Las instrucciones contenidas en la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°10.813 del 30 de diciembre de 2022, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N°5.556 del 25.07.2022, que asigna funciones a doña Angélica Caro Rodríguez, como Directora (R) del Departamento de Educación y Decreto Alcaldicio N°939 del 03 de febrero de 2022, que establece subrogancias automáticas para funcionarios del Departamento de Educación.
- b).- El permiso presentado por los Establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Educación que se indica, de fecha 29.03.2023 hasta el 31.03.2023 para que se le conceda Permiso con goce de remuneración.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Permiso Administrativo a la Funcionaria que se indica:

Rut	Nombre	Desde	Hasta	Días	Unidad
	CECILIA RODRIGUEZ PUNSIN	03.04.2023 PM	03.04.2023 PM	1	LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
	VERONICA AMULEF INOSTROZA	03.04.2023 AM	03.04.2023 PM	1	ESCUELA LOS COLIGUES
	CONSTANZA SANDOVAL GONZALEZ	03.04.2023 AM	03.04.2023 PM	1	LICEO TOMAS LAGO
	MARIA GUIÑEZ CONTRERAS	03.04.2023 AM	03.04.2023 AM	0.5	LICEO TOMAS LAGO

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

ANGELA CARDENAS CARRASCO DIRECTORA DAEM (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACC / RBF / LMO / OLS / FLP / cji

<u>Distribución</u> Secretario Municipal, Carpeta Permisos, Educación; Establecimiento Educativo Registro Contraloría (SIAPER)